

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.006	454	552	1.006	456	550
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	553	1	552	553	3	550
Barbechos y otras tierras no ocupadas	72	0	72	72	0	72
Tierras ocupadas por herbáceos	173	0	173	177	0	177
Tierras ocupadas por leñosos	308	1	307	304	3	301
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	80	80	0	79	79	0
Eriales	80	80	0	79	79	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
Prados y pastizales no producción						
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	87	87	0	87	87	0
Superficie forestal	87	87	0	87	87	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	286	286	0	287	287	0
% distribución sobre el tipo de superficie	286	286	0	287	287	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	55,0	0,2	100,0	55,0	0,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	13,0	0,0	13,0	13,0	0,0	13,1
Tierras ocupadas por herbáceos	31,3	0,0	31,3	32,0	0,0	32,2
Tierras ocupadas por leñosos	55,7	100,0	55,6	55,0	100,0	54,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	8,0	17,6	0,0	7,9	17,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Prados y pastizales no producción						
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	8,7	19,2	0,0	8,7	19,1	0,0
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	28,4	63,0	0,0	28,5	62,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.011	530	481	1.011	561	450
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	483	2	481	451	1	450
Barbechos y otras tierras no ocupadas	7	1	6	1	1	0
Tierras ocupadas por herbáceos	183	0	183	159	0	159
Tierras ocupadas por leñosos	293	1	292	291	0	291
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	93	93	0	110	110	0
Eriales	93	93	0	109	109	0
Pastizales	0	0	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
Prados y pastizales no producción						
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	87	87	0	81	81	0
Superficie forestal	87	87	0	81	81	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	348	348	0	369	369	0
% distribución sobre el tipo de superficie	348	348	0	369	369	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	47,8	0,4	100,0	44,6	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1,5	50,0	1,3	0,2	100,0	0,0
Tierras ocupadas por herbáceos	37,9	0,0	38,1	35,3	0,0	35,3
Tierras ocupadas por leñosos	60,7	50,0	60,7	64,5	0,0	64,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	9,2	17,6	0,0	10,9	19,6	0,0
Eriales	100,0	100,0		99,1	99,1	
Pastizales	0,0	0,0		0,9	0,9	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Prados y pastizales no producción						
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	8,6	16,4	0,0	8,0	14,4	0,0
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	34,4	65,7	0,0	36,5	65,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2022			2023		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.011	556	455	1.011	585	426
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	456	1	455	427	1	426
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1	1	0	1	1	0
Tierras ocupadas por herbáceos	158	0	158	157	0	157
Tierras ocupadas por leñosos	297	0	297	269	0	269
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	102	102	0	130	130	0
Eriales	100	100	0	128	128	0
Pastizales	2	2	0	2	2	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
Prados y pastizales no producción						
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	81	81	0	81	81	0
Superficie forestal	81	81	0	81	81	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	372	372	0	373	373	0
% distribución sobre el tipo de superficie	372	372	0	373	373	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	45,1	0,2	100,0	42,2	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,2	100,0	0,0	0,2	100,0	0,0
Tierras ocupadas por herbáceos	34,7	0,0	34,7	36,8	0,0	36,9
Tierras ocupadas por leñosos	65,1	0,0	65,3	63,0	0,0	63,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10,1	18,4	0,0	12,9	22,2	0,0
Eriales	98,0	98,0		98,5	98,5	
Pastizales	2,0	2,0		1,5	1,5	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2022			2023		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Prados y pastizales no producción						
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	8,0	14,6	0,0	8,0	13,9	0,0
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	36,8	66,9	0,0	36,9	63,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

	2024		
Superficie	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.011	501	510
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	511	1	510
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1	1	0
Tierras ocupadas por herbáceos	172	0	172
Tierras ocupadas por leñosos	338	0	338
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	47	47	0
Eriales	45	45	0
Pastizales	2	2	0
Prados naturales	0	0	0
Prados y pastizales no producción	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	81	81	0
Superficie forestal	81	81	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	372	372	0
% distribución sobre el tipo de superficie	372	372	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	50,5	0,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	0,2	100,0	0,0
Tierras ocupadas por herbáceos	33,7	0,0	33,7
Tierras ocupadas por leñosos	66,1	0,0	66,3
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4,7	9,4	0,0
Eriales	95,7	95,7	
Pastizales	4,3	4,3	
Prados naturales	0,0	0,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra según tipo de superficie y sistema de cultivo.

Hectáreas;Porcentaje

Beniel

Superficie	2024		
	TOTAL	Secano	Regadío
Prados y pastizales no producción	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	8,0	16,2	0,0
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	36,8	74,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 26/02/2026.

Los datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.